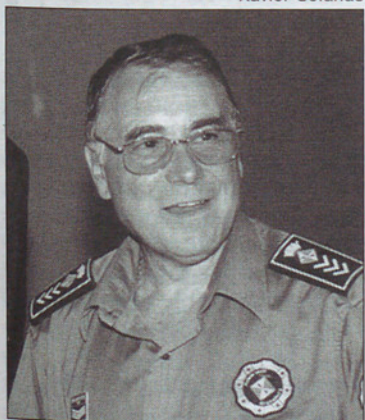


La nueva Ley de Equipamientos Comerciales permitirá construir nuevas superficies en la comarca. Muchos hipers se han interesado por un imposible: instalarse en Palou (3). Muchos socios del Casino no están de acuerdo con las reformas aprobadas por la junta directiva de Emili Cot. El domingo en una asamblea extraordinaria se lo dirán (4). Ciutadans de Catalunya se presentó en Granollers y la verdad es que no defraudó. El discurso *made in Boadella* rompe con el oasis catalán (7). En esta semana de trauma post-vacacional el conflicto ha estallado en Bigues i Riells con el corte de la carretera de L'Ametlla para el tráfico pesado. Lliça d'Amunt lo va a notar (21). Un distribuidor de Granollers, directo afectado por el fraude del aceite, ha querido explicar los perjuicios económicos que el caso le ha producido (17). La celebración del 14 de abril no ha despertado pasiones (5) porque una mayoría de los ciudadanos no saben que se celebra ese día (6). Canovelles ha presentado esta semana de manera oficial su nueva bandera (8). Las Franqueses es el municipio de la comarca que más invierte per càpita (62). Un proyecto para evitar que las aves del Montseny se electrocuten (20) y los premios de la Cambra de Comerç a las mejores empresas vallesanas 2005 (58) constituyen algunos de los temas de una semana que viene marcada por la fiesta de Sant Jordi (La Revista). Tras el descanso de la Semana Santa la Bolsa Laboral vuelve con trece páginas, y hemos querido cerrar la columna con una foto de Francesc Campaña, el subjefe de la Policía Local ha recibido el reconocimiento de la Generalitat por su profesionalidad en el año de su bien merecida jubilación (10).

Xavier Solanas



Francesc Campaña



El Ayuntamiento nunca ha dudado en mantener la calificación agrícola de Palou, consciente de los intereses que se ventilan.

Acogería la mayor parte de las nuevas superficies comerciales aprobadas por la Generalitat para el Vallés Oriental

Si Palou fuera urbanizable...

ROBERTO GIMÉNEZ

Si Palou en lugar de ser zona agrícola hubiera sido calificada como zona urbanizable, tal y como había pedido la Asociación de Propietarios y el Grupo Municipal de CiU durante la elaboración del POUM, hoy bien podríamos estar hablando de la conversión de buena parte de la plana en zona de equipamientos comerciales y de ocio. Durante el proceso de tramitación del Plan de Ordenación Urbana una gran superficie contactó con el Ayuntamiento para negociar la instalación de un hiper de grandes dimensiones con la vista puesta en el fin de la moratoria impuesta por la Generalitat.

El miércoles santo, el Diari Oficial de la Generalitat publicó el edicto que ha quedado sometido a exposición pública durante un mes del Plan Territorial Sectorial de Equipamientos Comerciales (PTSEC) para el período 2006-2009 y que dejará cancelada la moratoria de implantación de grandes superficies. El pasado mes de marzo el conseller de Comerç, Josep Huguet, anunció que en una semana su departamento iba a permitir la apertura de 395.000 metros cuadrados comerciales en toda Catalunya. La semana de prórroga se ha convertido en un mes, ya que ha tenido que negociar con muchos alcaldes y grandes empresas directamente interesadas en poder llevarse una parte del pastel 'congelado'. No tenemos cifras a nivel local pero sí comarcal. Actualmente, el Vallés Oriental cuenta con 49.941 metros cuadrados de establecimientos de alimentación. Este Plan Territorial permite ampliar la superficie en un 20%. Es decir, 11.463 metros cuadrados. Como sea que el Plan habla de ubicar estas nuevas superficies preferentemente en municipios de más de 25 mil habitantes en el Vallés Oriental sólo hay dos que los tengan (Granollers y Mollet). Los servicios técnicos de Promoción Económica ya han empezado esta semana a estudiar las impugnaciones a presentar durante este período de exposición pública.

El PTSEC no regulará el aumento de grandes establecimientos comerciales de automoción, jardinería, ferretería, bricolaje, mobiliario, mercados municipales y galerías comerciales.

La Ley de Equipamientos Comerciales es de rango superior al POUM. Ahora bien, las empresas interesadas en instalarse en el territorio, deben regirse por los preceptos que marca el Plan General. O dicho de otro modo, pese a la luz verde del PTSEC las superficies interesadas en instalarse en Granollers deben de llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento que es la administración que debe otorgarles las licencias preceptivas.

De acuerdo con la nueva Ley, estas grandes superficies comerciales (no sólo alimenticias sino

también de electrodomésticos, electrónica de consumo, artículos deportivos, ocio y cultura) se tienen que ubicar en tramas urbanas consolidadas y preferentemente en municipios de más de 25.000 habitantes o capitales de comarca. Para entendernos: el viejo proyecto del Pryca de instalarse en Lliça d'Amunt no se contempla. Como decíamos, el Vallés Oriental sólo tiene dos poblaciones de más de 25 mil

INTERÉS

La mayoría de las grandes superficies se han interesado por poder instalarse en la plana. Una joya al pie de la autopista.

personas y la plana de Palou al pie de la autopista es un auténtico caramelo para todos los operadores del sector, por esta razón se entiende perfectamente que en los últimos años buena parte de las grandes superficies se hayan interesado por un terreno virgen tan apetitoso...

A la luz de estos intereses económicos tan fuertes se entiende mejor la dura batalla política por la recalificación de Palou. El Ayuntamiento de Granollers lo tiene muy claro: quiere mantener la plana como zona agrícola tal y como hoy la conocemos y, por lo tanto, dadas las limitaciones territoriales de la ciudad, el terreno está agotado, cualquier gran superficie futura necesariamente tendrá que instalarse fuera del término municipal. Y lo cierto es que suenan muchos nombres, pero de entrada, la actitud municipal es restrictiva.